



A partir del 2018, la Universidad de Costa Rica entregará el Premio a la Acción Social María Eugenia Dengo

Trabajo de Acción Social, clases de robótica en la Península de Osa, 2018. Anel Kenjekeeva

Vicerrectoría de Acción Social galardonará a docentes destacados

15 JUN 2018 Vida UCR

A partir de este año, la Universidad de Costa Rica ([UCR](#)) reconocerá al personal docente que, mediante su trabajo, contribuye al mejoramiento significativo de las comunidades.

Según la **resolución de la Rectoría de la UCR (R-23-2018)** se galardonará a aquellas personas que sobresalgan por su “compromiso ético y social, la originalidad e innovación y la trascendencia de su labor como aporte a la Acción Social dentro o fuera del país, así como la producción socioeducativa, la tecnológica y la cultural, y el efecto en cualquiera de las esferas de la sociedad”.

Mediante la citada resolución, se creó el Premio María Eugenia Dengo Obregón a la labor destacada del personal de Acción Social en las unidades académicas, centros e institutos de investigación de las sedes y recintos.

El galardón se designó con el nombre de la primera vicerrectora de Acción Social, María Eugenia Dengo Obregón. Ella fue nombrada en ese cargo luego de que el III Congreso Universitario, en 1973, creara la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) como la instancia universitaria que dirigiría el vínculo universidad-sociedad.



Cada año, más de un millón de horas de los estudiantes de la UCR se destinan a proyectos de Trabajo Comunal Universitario. - foto Archivo VAS.

Las personas interesadas deben realizar las postulaciones a partir del 2 de julio del 2018 ante el jurado calificador, que será presidido por la M.L. Marjorie Jiménez Castro, actual vicerrectora de Acción Social.

Cada año se premiarán distintas áreas académicas. Para el 2018 se dedicará a sedes y recintos, con motivo del 50 aniversario de la Regionalización de la Educación Superior en la UCR.

Requisitos

Las postulaciones pueden realizarse por medio de las comisiones de Acción Social de las unidades académicas, los consejos científicos de los centros e institutos de investigación, la propia persona interesada, las Asambleas de Escuela o Facultades, docentes, e incluso grupos comunitarios vinculados con los proyectos propuestos.

Las propuestas solo se recibirán vía correo electrónico a la dirección premioaccionsocial@ucr.ac.cr.

Se debe enviar una carta de presentación, un currículum vitae con copia de atestados académicos y una semblanza de la persona postulada.

Asimismo, debe remitirse al jurado calificador un documento que evidencie la trascendencia de lo realizado, que contenga textos publicados, sistematizaciones de experiencias, material didáctico producido por el proyecto, fotografías de las obras, videos, grabaciones u otros pertinentes.

La persona galardonada con el Premio María Eugenia Dengo Obregón **recibirá en noviembre próximo un incentivo económico de \$5000** y una estatuilla de un artista nacional por definir.

Para ser escogida como la persona ganadora, se requerirá mayoría calificada (dos terceras partes) de los votos de los integrantes del jurado calificador.

Durante los siguientes años, se abrirá la convocatoria a proyectos de las áreas de Ciencias Sociales-Básicas, Salud-Ingeniería y Agroalimentarias-Artes y Letras.

En este enlace se detalla ampliamente sobre los requisitos para las postulaciones, el proceso de selección y los criterios de evaluación de propuestas.

Justo reconocimiento



En noviembre 2018, se entregará por primera vez el Premio a la Acción Social María Eugenia Dengo Obregón, en homenaje al trabajo de la primera vicerrectora de Acción Social de la UCR. - foto AuroI-UCR.

La M.L. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social, afirmó que a la UCR “le llena de orgullo este premio, que reconocerá por áreas aquellos proyectos de mayor incidencia comunitaria”.

La designación del Premio de Acción Social con el nombre de la educadora Dengo Obregón es un homenaje más por sus aportes a la docencia nacional, desde su trabajo como formadora de generaciones de profesionales en la Facultad de Educación, así como por su lucha por la dignificación de los maestros y maestras en el Ministerio de Educación.

La Lic. Dengo Obregón fue la impulsora del Trabajo Comunal Universitario (TCU) aprobado en el III Congreso Universitario. “En 1974, siendo yo vicerrectora, el ministro de Educación era don Fernando Volio. Él desarrolló una amplia campaña de alfabetización en el país. Y entonces, siendo yo vicerrectora de Acción Social, quise, con la anuencia del rector, participar en esa campaña con los estudiantes. La filosofía del TCU es que el estudiante de la UCR y de las otras universidades, porque otras lo aplicaron, es que no fueran parte de unas carreras egoístas para su propio beneficio, sino que tuvieran una vocación social”, rememoró Dengo en una entrevista realizada con motivo del [documental](#) realizado por la Universidad Estatal a Distancia en el año 2010. A partir de esta experiencia, la Lic. Dengo impulsó otros proyectos en extensión cultural y docente.

“El pensamiento de la Lic. María Eugenia Dengo Obregón sigue vigente en la esencia universitaria. Dengo abogaba por trascender la proyección externa y el concepto de extensión universitaria. **Ella creía que el objetivo de la UCR es trabajar de cara a la sociedad**

en labor recíproca de dar y recibir y de enriquecerse continuamente”, reafirmó Jiménez Castro.

Dengo Obregón ejerció el cargo de vicerrectora de Acción Social entre los años 1974 y 1976. A lo largo de su vida recibió múltiples honores. En el 2006, la UCR la distinguió con el [Premio Rodrigo Facio](#). En el 2007, recibió el Premio Nacional de Cultura Magón y, en 2008, la UNED le otorgó el doctorado *honoris causa*. Falleció el 23 de julio de 2014, a los 87 años de edad.

[Eduardo Muñoz Sequeira](#)

Periodista Vicerrectoría de Acción Social

eduardo.munoz@ucr.ac.cr

Etiquetas: [premio de accion social](#), [maria eugenia dengo obregon](#), [foro de accion social](#), [vinculo universidad-sociedad](#).